

COMPañÍA TACAMCEPA S.A

Paján - Manabí NS DE RESERVA DE SUPERINTENDENCIA DE COMPañÍA 7700953

70560

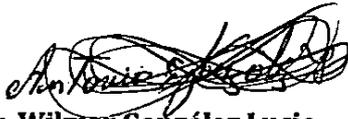
Paján, 28 de noviembre 2016

Señor.
EDISON RENE RODRÍGUEZ LIMONES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines pertinentes le comunico que mediante escritura publica de constitución de Compañía, celebrada el 28 de noviembre del 2016 ante el Notario Publico Primero del cantón Jipijapa, Abg. Alex Arturo Cevallos Chica; se constituyó a **Compañía de taxis de servicio ejecutivo Campozano centro Paján TACAMCEPA S.A** y mediante Asamblea General de accionistas, realizada el 16 de abril del 2016, le designo a usted para desempeñar las funciones de Gerente ^{Comon} de la compañía por el tiempo de 4 años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Paján, con las facultades y atribuciones establecidas del estatuto social, que consta en la Escritura de constitución mencionada.

Atentamente



Sr. Wilmer González Lucio
C.I. 130265523-6
PRESIDENTE

ACEPTACION.- Acepto el nombramiento de GERENTE DE LA COMPañÍA TACAMCEPA y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apego a las leyes del País y el estatuto social de la compañía.- Paján 28 de noviembre del 2016.

Atentamente



Sr. Edison Rodríguez Limones
C.I: 130732228-7
Gerente

LA SUSCRITA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON "PAJAN".

CERTIFICADO:

Que el presente nombramiento de GERENTE de la COMPAÑIA DE TAXI DE SERVICIO EJECUTIVO CAMPOZANO CENTRO PAJAN TACAMCEPA S.A. a favor del señor EDISON RODRIGUEZ LIMONES, queda legalmente inscrito en esta oficina a mi cargo bajo la Partida No. 26 del Registro Mercantil a folio 208 - 210, anotado en el Repertorio General con el folio No. 11 del Tomo N° 30. Paján, 08 de Diciembre del 2016.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN PAJÁN

Luz A. Soto Merchan
Dña. Luz A. Soto Merchan
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
MUNICIPAL DEL CANTÓN PAJÁN



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN PAJÁN

10569